



Río Cuarto, 18 de octubre de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social, Prof. Sandra SOMMADOSSI (DNI: 17.843.915), referida al reconocimiento de la materia: *Teoría del Conocimiento (6480)* y *Análisis Político (2609)*, como asignatura electiva para la estudiante Luciana Eva Inés BAEZ (D.N.I. N° 32.680.581); y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante BAEZ está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozca las asignaturas: *Teoría del Conocimiento (6480)* cursada y aprobada (Tomo 1088, Folio 38, fecha 15/10/2020) y *Análisis Político (2609)* cursada y aprobada (Tomo 1094, Folio 11, fecha 15/12/2020).

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Teoría del Conocimiento (6480)* con una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 15 de noviembre de 2020 - 90 hs.- y *Análisis Político (2609)* con una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 15 de diciembre de 2020 - 96 hs.-para la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013, como **asignaturas electivas** para la estudiante **Luciana Eva Inés BAEZ** (D.N.I. N° 32.680.581).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 510/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de octubre de 2024 a las 16:22:43

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-510_24 Materia electiva Reconocimiento Lic Trabajo Social BAEZ [2cf6e4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas